

Expediente: MA/2011/408/G.C/PA.

Infracciones: Muy grave, artículos 131.1.A) y 131.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 157.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Sanción: Multa desde 24.051 euros a 240.400 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la situación o, en caso contrario, restitución de las cosas a su estado primitivo.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 1 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Gabriel Postigo Gómez.

DNI: 25099916Q.

Último domicilio conocido: C/ Loma Cuenca, 1. C.P. 29580, Cártama (Málaga).

Expediente: MA/2011/401/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.A) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.

Sanción: Multa de 60,01 a 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 31 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pedro Modesto García Pérez.

DNI: 43814777F.

Último domicilio conocido: C/ Álvarez Lugo, núm. 43. Portal A. C.P. 38004, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Expediente: MA/2011/195/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.

Sanción: Multa de 60,01 a 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 31 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pedro Cruzado Montiel.

DNI: 33358521B.

Último domicilio conocido: Pasaje Pezuela, núm. 3, 7.º-1. C.P. 29010, Málaga.

Expediente: MA/2011/414/AG.MA/COS.

Infracciones: Leve, artículos 90.A), 91.3 y 97.2 de la Ley de Costas.

Sanción: Multa de 30,05 a 120,20 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación correspondiente, en caso contrario deberá devolver el terreno a su estado originario.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 1 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Málaga, 6 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Gerald Douglas Gell.

NIE: X5310583K.

Último domicilio conocido: C/ Rioja, núm. 214. Piso PBJ. Villamartín. C.P. 03189, Orihuela (Alicante).

Expediente: MA/2011/363/G.C./COS.

Infracciones: Leve, artículo 90.A) y 91.3 de la Ley de Costas y artículo 184.D) del Reglamento de Costas.

Sanción: Multa de 30,05 euros a 120,20 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 24 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Miguel Bonal García.

DNI: 24159264H.

Último domicilio conocido: C/ Ebro, núm. 38. 4.º H. C.P. 18007, Granada.

Expediente: MA/2011/359/G.C./COS.

Infracciones: Leve, artículo 90.A) y 91.3 de la Ley de Costas y artículo 184.D) del Reglamento de Costas.

Sanción: Multa de 30,05 a 120,20 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 23 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Málaga, 15 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el proyecto de prevención de inundaciones en el t.m. de Pedrera (Sevilla).*

Clave: A5.400.624/0511.

Se somete a información pública el «Proyecto de prevención de inundaciones en el t.m. de Pedrera (Sevilla)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Pedrera a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 20 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Objeto del proyecto.

En los últimos años se han venido produciendo distintos episodios de inundaciones en la localidad de Pedrera, consecuencia del estado actual de la red de saneamiento municipal que es incapaz de absorber el agua de escorrentía, la cual circula libremente por el núcleo urbano quedando embalsada en los puntos bajos.

Del análisis de la situación actual, se deduce que es necesario proyectar una red de pluviales para recoger los caudales de salida de cada una de las cuencas vertientes, correspondientes a la precipitación para un periodo de retorno de 500